



Aunque "no demasiado gruesa", dijo el imán que fue condenado en España

Cárcel para religioso que aconsejó usar una vara contra las mujeres

El guía musulmán sugirió en su libro que los golpes no han de ser fuertes, porque sólo deben producir daño psicológico. Fue sentenciado a 15 meses de presidio y a pagar una multa.

AGENCIAS

Se deben administrar en unas partes concretas del cuerpo (de la mujer), como los pies y las manos, debiendo utilizarse una vara no demasiado gruesa, es decir, que ha de ser fina y ligera para que no deje cicatrices o hematomas en el cuerpo... y no han de ser fuertes y duros, porque la finalidad es hacer sufrir psicológicamente".

Estas citas del libro "La Mujer en el Islam", del imán (guía religioso musulmán) Mohamed Kamal Mustafá, causaron la ira de la sociedad española; el tipo fue querrelado, enjuiciado y condenado ayer a una pena de cárcel de 15 meses por un juzgado de Barcelona, aunque la sentencia no implica su puesta inmediata detrás de las rejas. Además deberá pagar una multa de 2.160 euros (un millón 500 mil pesos).

Sin embargo, todavía puede apelar, y lo hará, según explicaron sus abogados que consideraron la pena como "injusta", y motivada por la presión que ejercieron los medios de comunicación.

El hombre, considerado uno de los sabios del Islam en España, fue castigado por el delito de incitar "a la discriminación, al odio o a la violencia contra grupos o asociaciones, por motivos racistas, antisemitas y otros referentes a la ideología, religión (...), su origen nacional, su sexo".

La sentencia viene precedida además de una profunda inquietud por el severo aumento de la violencia contra las mujeres en la península, con varios casos que incluso terminaron en la muerte por culpa de la estupidez masculina.

En su defensa, Mohamed Kamal Mustafá dijo al magistrado que su libro fue mal interpretado y que "en ningún modo justificaba el castigo físico a la mujer". Y para refrendar esto, su defensa aseguró que él sólo se remitía a citar el Corán y otros textos,

Mohamed Kamal Mustafá enfrentó el rechazo en una nación donde ha crecido la violencia contra las mujeres.

todos de una edad superior a los 10 siglos.

El juez no le creyó y esgrimió -aparte de las cosas más obvias, como la igualdad constitucional de ambos sexos y todo eso- que sostener que en el hogar debe haber una autoridad suprema que debe ser el hombre, o considerar que la mujer se ha convertido en un rival peligroso, son "opiniones personales de Mohamed en su tarea de divulgación y constituyen mensajes contrarios a la igualdad de derechos y deberes entre los cónyuges".

Entre otros acusadores de Mohamed, se hallaron varias entidades musulmanas, algunas integradas por mujeres. Una de ellas criticó al imán porque, dijo, tradujo de sus fuentes históricas el término *dánaba* (que tiene más de 100 acepciones) como pegar: "Si nos referi-

mos a Dios, habría que traducirlo como llamar la atención de Dios, pero ese señor lo refiere al marido y habla de golpear".

Mohamed, de 42 años, lleva 19 como imán en España, una nación que aún respira por los casi 800 años de dominación musulmana, que prodigó una cultura fabulosa que

durante siglos se caracterizó por su tolerancia y respeto por cristianos y judíos.



Cárcel para religioso que aconsejó usar una vara contra las mujeres. [artículo]

FECHA DE PUBLICACIÓN

2004

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Cárcel para religioso que aconsejó usar una vara contra las mujeres. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile